



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

Declara:

Que veríamos con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, realice gestiones necesarias ante el organismo que corresponda, para que el “Banco Nación” disponga la instalación de un cajero automático en Barrio Asunción, perteneciente al Departamento de Salta Capital de la Provincia de Salta.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los aquí firmantes ponemos de manifiesto los motivos por los cuales consideramos que la colocación del cajero automático es de vital importancia para los habitantes del barrio Asunción, Salta Capital:

En principio, esta solicitud tiene como fundamento principal el reclamo-pedido de los vecinos de villa Asunción a las autoridades municipales, el mismo fue plasmado en un Proyecto de Resolución realizado por el Consejo Deliberante de la Ciudad de Salta, presentado en fecha 08/06/2020, contenido en el Expediente N°: 1081-2020.

El pedimento arriba mencionado tiene como fundamento la necesidad de los vecinos de contar con un cajero automático en su barrio, debido a que esto implicaría:

- 1) Mayor posibilidad para los vecinos de operar a través de un cajero.
- 2) La descongestión de sucursales bancarias, lo que es de extrema importancia teniendo en cuenta la pandemia y los protocolos necesarios para evitar la propagación del virus.
- 3) La descongestión de los cajeros que existen actualmente.
- 4) Evitar el desplazamiento de los vecinos hacia el centro capitalino, lo que implicaría menores gastos de traslado y menor aglomeramiento de personas.

Es de público conocimiento que los cajeros automáticos son una herramienta esencial para que las personas puedan realizar distintas operaciones financieras y bancarias, sin la necesidad de dirigirse hasta un banco; entre las mismas podemos mencionar: extracciones de dinero; cobro de sueldos, haberes jubilatorios y subsidios; pago de cuentas y obtención de constancia de cobros de haberes jubilatorios; comprobantes; transferencias, entre otras. Además de lo anteriormente expuesto, cabe resaltar que los cajeros automáticos tienen un sinnúmero de ventajas tanto para las entidades bancarias, como para los usuarios de los mismos, por ejemplo:

- Evitan los errores de cálculo final al dar cambio.
- Reduce el riesgo de robar dinero de la caja.
- Menos riesgo de recibir dinero falso, ya que el cajero lo reconoce.

- Con el cajero automático, que funciona como una caja fuerte, el robo se hace mucho más difícil.
- Mejora el flujo de checkout
- Genera menos costos que el funcionamiento e instalación de una sucursal del banco.

Por último, es necesario destacar que en la solicitud, se sugirió como locación para la instalación del cajero automático en la Sub Comisaria de Asunción DUR 1 el cual a su vez beneficiaría a 10 populosas barriadas de Zona Oeste.